



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 251 /

CASTRO, 11 DE DICIEMBRE DEL 2015.-

VISTOS

El Oficio N° 797 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; el informe de comisión técnica de fecha 24/11/2015 y decreto N° 705 de fecha 24 de noviembre de 2015, el contrato de fecha 30 de noviembre de 2015, el decreto N° 734 de fecha 04 de diciembre de 2015, el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

NOMBRASE, como Inspector Técnico de Obras al Sr. JUAN GASTON MAUREIRA ALFARO, Constructor Civil de la Dirección de Obras Municipales para el contrato denominado: "Construcción Acuario parque Municipal, Castro." Adjudicada al contratista Don Erick Antonio Vega Donoso, Rut: 13.264.187-0; por un monto total de \$ 9.500.000; (Impuestos Incluidos). El plazo de ejecución de la obra en cuestión será de **90 días corridos**.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/Cdr/yeg.-

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECLAN
- Archivo "13".